



Convocatoria Pública para la contratación con carácter indefinido y en régimen de Derecho Laboral de un/a Técnico/a de Gestión de Grado Superior para la Unidad de Gestión

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar a su plantilla un/a Técnico/a de Gestión de Grado Superior para la Unidad de Gestión de Fundación Rioja Salud.

La presente convocatoria se publicará en la página web de fundación Rioja Salud www.fundacionriojasalud.org.

1. Condiciones del contrato de trabajo.

- **Régimen jurídico:** contratación en régimen de derecho laboral.
- **Duración:** Indefinida.
- **Categoría profesional:** Técnico de Gestión de Grado Superior
- **Período de prueba:** Cinco meses.
- **Jornada:** Completa (35 horas semanales).
- **Retribución bruta anual:**
 - Sueldo Base32.707,53 €
 - Incentivo Sueldo 1.572,60 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



2. Funciones del puesto de trabajo.

Con un alto grado de competencia profesional y especialización, mando y responsabilidad, deberá desempeñarse con gran autonomía y discrecionalidad en la realización de tareas complejas, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- Presupuesto económico de la Fundación y seguimiento periódico.
- Plan de actuación anual de entidades sin fines lucrativos.
- Convenio de colaboración con la Consejería de Salud y adendas anuales.
- Relaciones laborales y Seguridad Social.
- Negociación colectiva y relaciones con la Representación Legal de los Trabajadores.
- Administración de personal (contratación, nóminas, calendario laboral...)
- Políticas y procesos integrales de reclutamiento y selección de personal, formación, desarrollo de carrera y comunicación interna.
- Diseño e implantación de otros procesos de gestión de personas y política retributiva con un enfoque corporativo.
- Gestión de la política de prevención de riesgos laborales, liderazgo integral y coordinación de todos sus procesos, garantizando el cumplimiento de las normas en materia de seguridad y salud.
- Contratación de bienes y servicios en entidades del Sector Público.
- Coordinación con otras unidades y servicios de la Fundación.

3. Requisitos de las candidaturas

Las personas candidatas deberán reunir, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

3.1 Requisitos generales:

1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa el último día del plazo de presentación de solicitudes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



2. Tener la nacionalidad española. También podrán participar, en igualdad de condiciones que las personas con nacionalidad española:
 - a. Nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
 - b. El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separadas de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
 - c. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y que soliciten participar en este proceso selectivo deben saber que, con su solicitud, declaran que cumplen todos los requisitos establecidos en estas bases.
3. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.2 Requisitos mínimos:

1. Estar en posesión de la licenciatura -o título universitario de grado o equivalente- en Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Empresariales o Ciencias Económicas, con reconocimiento oficial y validez en todo el territorio español.
2. Estar en posesión del título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.
3. Acreditar una experiencia profesional de al menos tres años en el Grupo de Cotización 1 para la gestión y/o dirección de procesos y equipos humanos en entidades públicas o privadas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



4. Acreditar una experiencia profesional de al menos un año realizando todas o la mayor parte de las funciones del puesto ofertado, en entidades del sector público sanitario fundacional, durante los tres años naturales inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

3.3 Requisitos valorables

1. Conocimientos específicos y experiencia acreditada en materia de negociación colectiva en el sector público sanitario de base fundacional.
2. Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la práctica de las relaciones laborales en el sector público sanitario de base fundacional.
3. Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la gestión práctica de la Prevención de Riesgos Laborales y la coordinación de actividades preventivas.
4. Conocimientos específicos y experiencia acreditada en la práctica de la gestión de contratación de bienes y servicios en el sector público sanitario de base fundacional.
5. Itinerarios curriculares diversos y/o complementarios para la obtención de la titulación académica habilitante requerida en el número 1 del apartado 3.2 de las presentes Bases.
6. Experiencia y conocimientos en las aplicaciones de valija electrónica de comunicaciones internas dentro de las Administraciones Públicas, programa ABC.

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsada de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

4. Régimen de incompatibilidades

Las personas candidatas que resulten seleccionadas quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá hasta las 24:00 horas del día 17 de octubre de 2021.

Los candidatos/as deberán presentar telemáticamente la solicitud junto con su currículum personal y documentación acreditativa del mismo a la dirección de correo tggs_frs@riojasalud.es, junto con el modelo de solicitud adjunto a la presente convocatoria.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Titulación oficial de acuerdo al apartado 3.2. de requisitos específicos.
- c) Currículum Vitae y acreditación documental del mismo de acuerdo a los formatos y puntos recogidos en el apartado 3.2 de requisitos específicos y 3.3 de aspectos valorables.

6. Admisión de candidaturas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de las candidaturas admitidas y excluidas al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidaturas excluidas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547	
1 Gerente				
2				



Los candidatos/as excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de dos días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

7. Comisión de selección

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Director de Gestión de Fundación Rioja Salud.
- **Vocal:** Director de Recursos Humanos del SERIS.
- **Vocal:** Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.
- **Secretaria:** Técnico de Gestión responsable del área de recursos humanos.

8. Proceso de selección

Se formulará el presente proceso de selección en tres fases bien diferenciadas:

- Primera Fase: Baremación de méritos acreditados. Puntuación máxima 100 puntos.
- Segunda Fase: Prueba teórico-práctica sobre materias relacionadas con las funciones del puesto especificadas en el apartado 2 de las presentes bases. Puntuación máxima: 50 puntos.
- Tercera fase: Entrevista personal. Puntuación máxima: 50 puntos.

8.1 Fase I. Baremo de méritos.

1. Experiencia Profesional. De acuerdo con la experiencia específica adquirida en los aspectos relacionados en el punto 1 de estas bases, y acreditándolo según lo expuesto en los puntos 3.2 y 3.3. La experiencia profesional será medida en meses de trabajo, a razón de 0,5 puntos por mes completo (60 puntos máximo).

2. Formación: Cursos de gestión administrativa, de informática, cursos específicos sobre gestión de calidad, cursos específicos en materia ambiental, cursos de prevención de riesgos laborales, formación específica en el ámbito laboral y en materia de recursos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



humanos, todos ellos avalados por certificado oficial, a razón de 0,5 puntos por crédito o por cada 10 horas de formación (40 puntos máximo).

La Mesa de selección establecerá el punto de corte para el puesto, definiendo de este modo el número de participantes que accederán a la siguiente fase.

8.2 Fase II. Prueba teórico-práctica.

La fase teórico práctica (pruebas de aptitud), la cual tendrá carácter eliminatorio (50 puntos máximo), se concretará en la realización de una prueba de conocimientos consistente en la presentación y defensa por los candidatos/as de una Memoria-Proyecto sobre tema que previamente les habrá sido comunicado con antelación suficiente y que estará directamente relacionado con las funciones requeridas para el puesto.

8.3 Fase III. Entrevista personal.

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos/as que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la fase anterior.

La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.

Se valorará:

1. La experiencia profesional acreditada en el curriculum profesional (máximo 30 puntos)
2. Las habilidades personales y capacidad de interrelación (máximo 10 puntos).
3. La actitud general ante la convocatoria del puesto de trabajo (máximo 10 puntos)

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en las dos fases previas, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de las candidaturas por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

10. Presentación de documentos y contrato.

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de tres días naturales, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad.
- Titulación exigida.
- Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



ANEXO I

HOJA DE AUTOBAREMO

1-. EXPERIENCIA PROFESIONAL

De acuerdo con la experiencia específica adquirida en los aspectos relacionados en el punto 1 de estas bases, y acreditándolo según lo expuesto en los puntos 3.2 y 3.3 (máximo 60 puntos).

Total meses: _____ x 0,5 = _____ puntos (1)

TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 60 puntos) _____ (1)

2-. FORMACIÓN

Cursos de gestión administrativa, de informática, cursos específicos sobre gestión de calidad, cursos específicos en materia ambiental, cursos de prevención de riesgos laborales, formación específica en el ámbito laboral y en materia de recursos humanos, a razón de 0,5 puntos por crédito o por cada 10 horas de formación (máximo 40 puntos).

Total créditos: _____ x 0,5 = _____ puntos (2)

Total horas: _____ x 0,05 = _____ puntos (3)

TOTAL PUNTOS FORMACIÓN (máximo 40 puntos) _____ (4) = (2)+(3)

TOTAL AUTOBAREMO (1+4) (máximo 100 puntos) _____

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 9 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/113629	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2021/0835547
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			